

BDV permitirá cancelar en divisas a través de puntos de venta y biopago

El Banco de Venezuela, BDV, permitirá a sus clientes realizar, desde sus cuentas en divisas, el pago de sus compras a través de puntos de venta y sistema BiopagoBDV.

La modalidad genera mayor facilidad y evita los inconvenientes que implican los pagos en efectivo, sobre todo en la época decembrina cuando la actividad comercial tiene un mayor auge.

Para disfrutar de este servicio, los clientes personas naturales deben acceder a BDVenlínea personas y configurar la cuenta en divisas como principal o respaldo.

Al ingresar debe seleccionar la ruta: "Divisas", "Apertura de Cuenta", "Configuraciones", elegir "Pagos por punto de venta / Biopago" e indicar la cuenta en euros y/o dólares.

El BDV permite comprar a partir de un dólar o un euro, a través de BDVenlínea personas o empresas, desde los días lunes a las 9:00 a. m. hasta los viernes a las 12:00 m.

Para esta transacción, se debe ingresar a la opción "Divisas", luego "Operación Cambiaria" y "Compra", colocar allí el monto que se desea comprar y este se hará efectivo de manera inmediata en su cuenta.

Los clientes pueden abrir sus cuentas de libre convertibilidad desde BDVenlínea en la opción "Divisas", "Apertura de cuenta", "Cuenta en divisas".

El BDV explicó que amplía sus opciones para facilitar las transacciones y pagos de sus clientes, dándoles la oportunidad de adquirir divisas y contar con su disponibilidad inmediata en sus cuentas, de una manera directa, sin necesidad de ir a las oficinas.

Con información de <https://eltiempo.com.ve/>